



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN  
GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 151-2011-A/MDP

Pangoa, 15 de febrero del 2011



**Visto:** la Solicitud, exp. 1634, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del C. P. San Pablo de Kajiriali, del distrito de Pangoa.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 06 de febrero del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. San Pablo de Kajiriali, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER,** al señor **JULIO CESAR ORTIZ ROMERO**, identificado con D.N.I. N° 41390131, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO SAN PABLO DE KAJIRIALI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PANGOA  
ALCALDIA  
MUNICIPAL  
PANGOA - SATIPO - JUNIN  
Julio Cesar Ortiz Romero  
ALCALDE

14 FEB 2011

Exp. N°: 1634 Folio: 4  
Hora: 4.30 Firma: E

ASUNTO : SOLICITO CREDENCIAL DE DELEGADO VECINAL

SEÑOR:  
JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PANGOA.-

S.A.



YO **JULIO ORTIZ ROMERO**, CON DNI N° 41390131, EN MI CALIDAD DE DEL EGADO VECINAL DEL CENTRO POBLADO SAN PABLO DE KAJIRIALI, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PANGOA, PROVINCIA SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, HABIENDOSE ELEGIDO EN UNA REUNION EN COORDINACION CON LAS AUTORIDADES Y COMUNEROS EN GENERAL EN EL CENTRO POBLADO SAN PABLO DE KAJIRIALI, JURISDICCION DEL DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN; EN EL CUAL HA SIDO ELEGIDO COMO **DELEGADO VECINAL COMUNAL - 2011**, QUE RECAE EN EL SR. **JULIO ORTIZ ROMERO** POR MAYORIA DE LOS ASISTENTES, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO ME EXPIDA MI CREDENCIAL A FIN DE QUE PUEDA CUMPLIR SUS FUNCIONES COMO CORRESPONDE.

- ADJUNTO COPIA DE DNI
- COPIA DE ACTA
- 02 FOTOS TAMAÑO CARNET

**POR LO EXPUESTO:**

PIDO A USTED, SEÑOR ALCALDE ADMITA MI PETICION POR SER JUSTO LO QUE ESPERO ALCANZAR.

C.P. SAN PABLO DE KAJIRIALI, 14 DE FEBRERO DEL 2011.



*[Signature]*  
**JULIO ORTIZ ROMERO**  
DNI N° 41390131  
DELEGADO VECINAL







En el Centro poblado de San pablo de Kajiriali del Distrito de pangca de la provincia de Satipo del departamento de Junin siendo a horas 10. AM del día 06 de febrero del 2011.

En conjunto los comuneros asistentes con sus respectivos autoridades reunidos se trata los siguientes puntos.

PRIMERO. Informe sobre la Electrificación el delegado Vocanal y el presidente de electrificación informan que se va a realizar la obra en nuestra comunidad.

SEGUNDO. Informe de los deudores las faltas y colaboraciones se posterga para la otra reunión o sea se posterga para la otra reunión pendiente.

Tambien por opinion de cadauno de nuestros comuneros y autoridades se acuerdo para la faena de la carretera a nuestra comunidad. el día sabado 12 del presente año punto de encuentro en mendosa

TERCERO. Nombromiento de nuevas autoridades en nuestra comunidad.

Sanpablo de Kajiriali. La poblacion en su conjunto se renovo y eligio el agente del centro poblado como es a don Julio Ortiz Romero DNI 41390131 y tambien se nombro a su miembros tesorera a la señora Jencueva Veliz lazo DNI

Demetrio Cárdenas Onocuro con DNI 42717694 y como vocales a don V. Mauro Victor silva soto DNI 45717206 y Fredy Sullca Mayta DNI 44583011.

Tambien la poblacion en su conjunto nombra al feriente por una vez mas al señor Teofilo Hinostroza Rojas DNI 19961668 por se nombra a su sub alterno al señor Edwin Marquina sulca DNI 42242639 y del mismo modo se nombro al tercer subalterno al Señor Franklin Rojas Tapia DNI 71282413

AGENTE: Julio Ortiz Romero DNI 41390131

Secretario: Demetrio Cárdenas Onocuro DNI 42717694

Tesorero: Jencueva Veliz lazo DNI

Vocales: Mauro Victor silva soto DNI 45717206

Fredy Sullca Mayta DNI 44583011

Spine

64

TENIENTE: Teofilo Hinojosa Rojas DNI 19961668

*Hinojosa*

SEGUNDO SUBALTERNO: Edwin Marquina Sulca DNI 42242639

*Edwin*

TERCERO SUBALTERNO: Franklin Rojas Tapia DNI 71982413

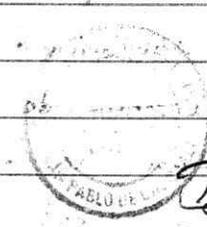
*Franklin*

No abiendo mas que tratar se da por finalizado esta reunion  
siendo las horas 2.00 pm pasando a firmar los presentes.

*[Signature]*  
4139031



*Hinojosa*  
19961668



*[Signature]*  
20065572

*[Signature]*  
42242639

*[Signature]*  
20091724

*[Signature]*  
45717206

*[Signature]*  
71982413

*[Signature]*

*[Signature]*  
44476579

*[Signature]*  
47605521

*[Signature]*

*[Signature]*  
44005877

*[Signature]*  
45888355

*[Signature]*  
20962859

*[Signature]*  
23706099

*[Signature]*

*[Signature]*  
47644944

*[Signature]*  
42717094

*[Signature]*  
45649378